ANEXO 3. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

OBJETO: Modernización del Sistema Integrado de Seguridad de la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas, mediante la modalidad de leasing tecnológico.

Proceso No.: 25CA173H2391

Modalidad:	Licitación Pública		
Estudio Previo No.:	25CA173H2391		
Objeto:	Modernización del Sistema Integrado de Seguridad de la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas, mediante la modalidad de leasing tecnológico		
Clasificación UNSPSC:			
Clasificación	Segmento	Familia	Producto
E] Productos de Uso Final	46000000	46170000	46171600 - Equipo de vigilancia y detección
F] **Servicios** de Gestión, servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	81000000	81110000	81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

SECTOR DE ANÁLISIS: Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC´S

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR: Se denomina sector TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) al conjunto de las industrias manufactureras, comerciales y de servicios cuya actividad principal está vinculada con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos / Subsecretaría de Servicios Administrativos, realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en la "Modernización del Sistema Integrado de Seguridad de la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas, mediante la modalidad de leasing tecnológico"

Por lo tanto, el resultado de este análisis integral dará a conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación No. 25CA173H2391 para la adquisición del bien y/o servicio requerido por la Entidad, siendo un anexo complementario que hará parte de los estudios y documentos previos del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En Colombia, la cadena de valor del sector TIC comprende cinco grandes dimensiones: (1) la infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos; (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, (4) la industria de las plataformas digitales y (5) la

investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector (MinTIC, Mineducación, OEI, 2017).

El sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- está compuesto por los sectores manufactureros y de servicios cuya actividad principal está ligada al desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las mismas.

De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales.

Los modelos de negocio del sector de tecnología han permitido que ingresen nuevos actores a nivel nacional, ya sea, como fabricantes (Hardware, Software, aplicaciones, plataformas, entre otras), distribuidores mayoristas, distribuidores minoristas o canales de distribución. La evolución de la industria ha permitido que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo promuevan nuevos empleos y contribuyan con el conocimiento tecnológico de los distintos sectores que conforman las TIC.

La innovación y las nuevas tecnologías han sido grandes motores para favorecer el crecimiento de las empresas, además de demostrar grandes avances en la mejora de la calidad de vida de las personas e impulsar a pasos agigantados las formas de comunicación a nivel mundial. Para el año 2024, la industria de la tecnología no fue la excepción, pues, según estudios el 71% de las empresas colombianas planean iniciar transformaciones tecnológicas, encaminadas a mejorar los sectores productivos brindando así ventajas en la cercanía con los clientes, transacciones más seguras y mejor acceso a la información[1].

1.1. Aspecto Económico

La Entidad con el fin de revisar el aspecto económico del bien a contratar enfatiza, el análisis en sector terciario o de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC´S; el cual comprende actividades de manufacturera, comercialización y de servicios cuya actividad principal está vinculada con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Agentes que componen el sector: la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones, (1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria, (4) la industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor tiene como componente transversal el conjunto de actividades de (5) investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

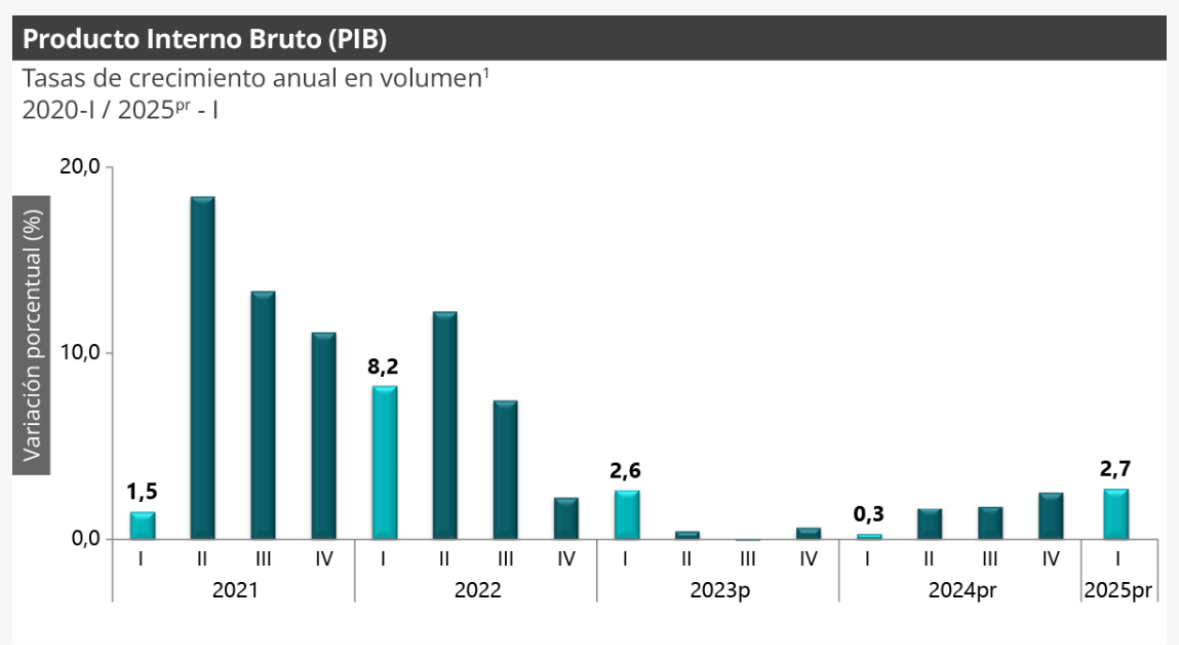
Entorno económico: De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. La evolución de la industria ha permitido que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo promuevan nuevos empleos y contribuyan con el conocimiento tecnológico de los distintos sectores que conforman las TIC.

[1] https://www.portafolio.co/innovacion/el-71-de-las-empresas-colombianas-planean-iniciar-su-transformacion-tecnologica-en-2024-598038

1.1.1. Variables Económicas que Afectan el Sector:

a) Participación en el PIB (Producto Interno Bruto) y relación con el sector

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024



Fuente: DANE, PIB_T https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

PIB por actividad económica[2]

En 2024, la economía colombiana creció un 1.7%. Las actividades que más contribuyeron a este crecimiento fueron la agricultura, las actividades artísticas y la administración pública y defensa.

El crecimiento del PIB en 2024 fue impulsado principalmente por la demanda interna, que creció un 2.2%. El consumo privado y la inversión fija también contribuyeron al crecimiento. Se espera que la economía colombiana continúe creciendo en 2025, con una proyección de 2.5%.

Desglose por sectores:

- Agricultura: Experimentó un crecimiento del 8.1%, contribuyendo significativamente al PIB general.
- Actividades artísticas: También registraron un crecimiento del 8.1%.
- Administración pública y defensa: Crecieron un 4.2%.
- Explotación de minas y canteras: Experimentó una disminución del 5.2%.
- Industrias manufactureras: También experimentaron una disminución del 2.1%.
- Información y comunicaciones: Decrecieron en un 1.9%.

Enfoque por trimestre:

- El cuarto trimestre de 2024 mostró un repunte del 2.3%.
- El primer trimestre de 2025 mostró un crecimiento del 2.7%.

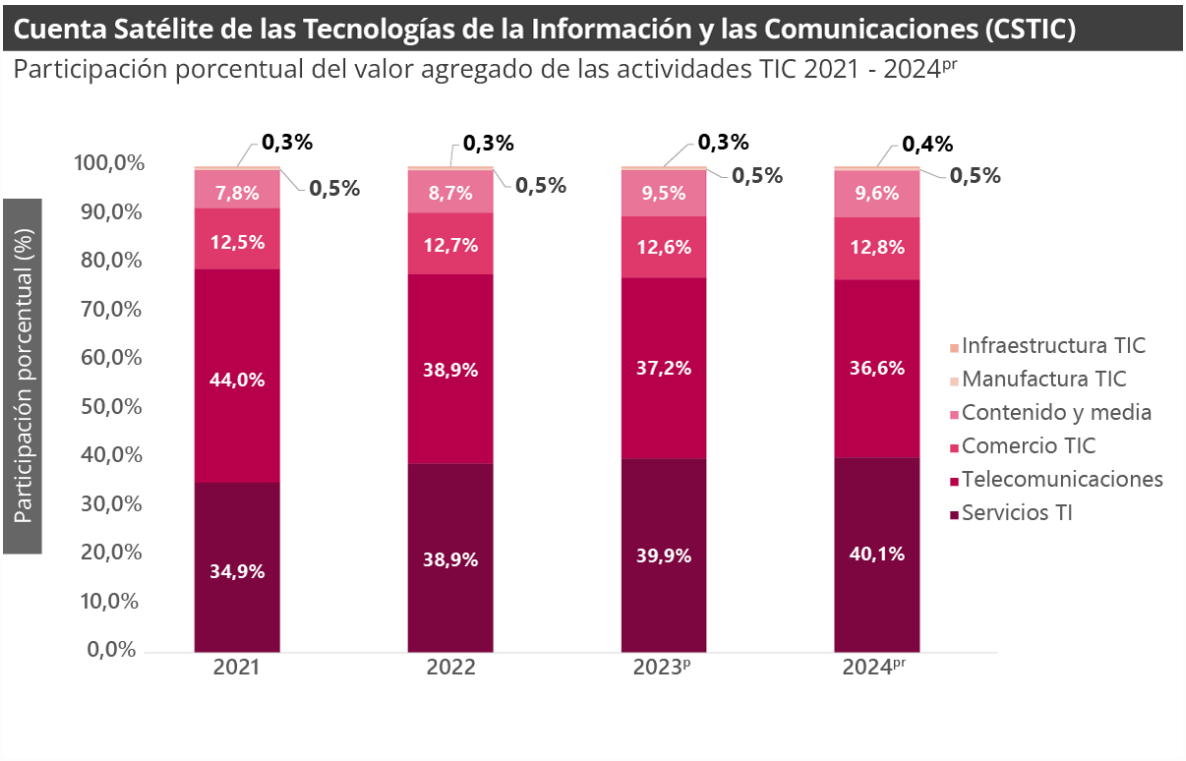
Factores importantes:

- La demanda interna ha sido un motor clave de crecimiento.
- Se espera que las mejores condiciones financieras y la reactivación económica impulsen un mayor crecimiento en 2025.
- Sin embargo, existen riesgos fiscales y globales que podrían afectar el crecimiento.

En resumen, la economía colombiana mostró un crecimiento moderado en 2024, con la agricultura, las actividades artísticas y la administración pública como principales impulsores. Se espera que la economía continúe creciendo en 2025, aunque con algunos riesgos a considerar.

OFERTA NACIONAL DE PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DEL SECTOR TIC 2020 – 2024

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic



En 2024 el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% con respecto a 2023; mientras que en 2023 el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% respecto al año 2022.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 0,9% en 2024, mientras que en 2023 presentó un decrecimiento de 0,3% respecto a 2022.

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2023 la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC[3] ascendió a 251,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,7% respecto a 2022.

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021 - 2023P

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2021	2022	2023P
Computadores y equipo periférico	7.670	10.761	10.353
Equipos de comunicación	9.879	17.630	17.748
Equipos electrónicos de consumo	204.037	302.986	291.533
Otros bienes y componentes TIC	7.983	9.292	9.098
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	334.663	393.502	407.915
Comercio TIC	7.489.489	8.767.633	8.903.895
Servicios de telefonía fija	2.778.360	2.540.987	2.196.296
Servicios de telefonía móvil	14.228.797	15.312.124	15.434.472
Servicios de otras telecomunicaciones	8.029.502	9.413.356	9.568.616
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	7.647.415	7.923.471	8.333.765
Servicios de manufactura para equipos TIC	84.552	98.106	94.380
Software de negocios y servicios de licencias	2.454.701	3.280.253	3.654.850
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	16.357.056	21.494.899	23.563.392
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.304.797	1.675.193	1.867.937
Otros servicios TI	3.141.918	4.057.964	4.330.003
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.508.878	5.639.427	5.709.101
Software de juegos*	-	-	-
Contenido en línea y servicios relacionados	2.191.855	2.999.747	3.292.894
Otros contenidos y servicios relacionados	362.099	424.848	475.098
Total Productos característicos TIC	**72.143.651**	**84.362.179**	**88.161.346**
Otros productos no característicos TIC	102.254.964	155.867.689	163.449.972
Total Producción	**174.398.615**	**240.229.868**	**251.611.318**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
P provisional
* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

[3] Los productos no característicos corresponden a los que no se consideran TIC, pero que son generados por el grupo de actividades TIC.

b) Variación del SMLMV

El salario mínimo en Colombia para el 2025 es de $1.423.500 pesos, más un auxilio de transporte de $200.000 pesos, para un total de $1.623.500 pesos mensuales. Este aumento representa un incremento del 9.54% con respecto al salario mínimo del año anterior.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000	9,15	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 38.666,66	$ 1.160.000	16,00	2613 de diciembre de 28 2022
2024	$43.333,3	$ 1.300.000	12,07	2292 y 2293 de diciembre de 29 2023
2025	$47.450	$1.423.500	9.54%	Decreto 1572 de 2024

https://ole.mineducacion.gov.co/portal/Contenidos/Documento/388408:Historico-del-Salario-minimo-en-Colombia-1894-2021

c) TRM - (Tasa Representativa del Mercado)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) es el promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana.

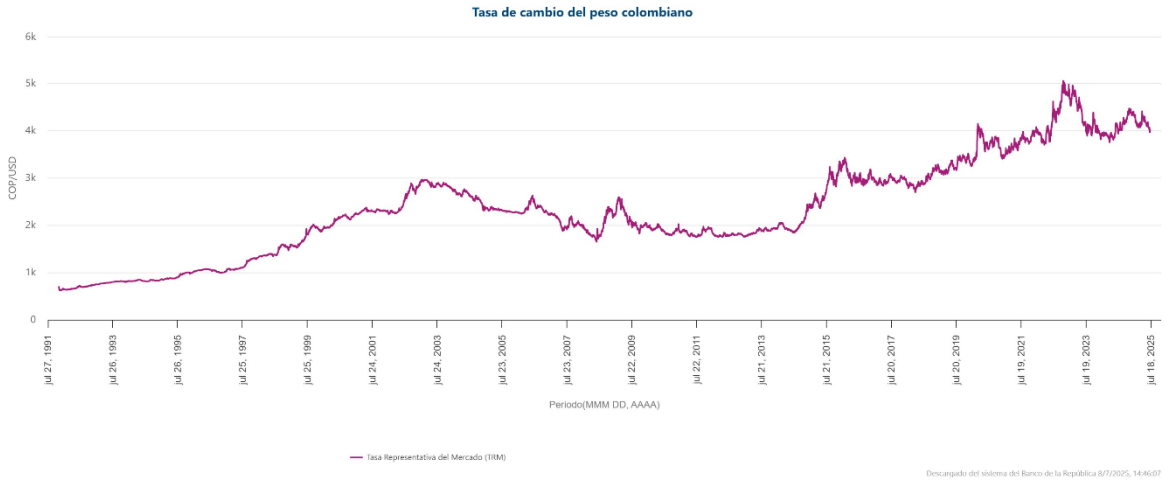
En Colombia, para el 2025, se proyecta que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se mantendrá en un rango promedio de $4.300 a $4.400, con una mediana de $4.341, según LaRepublica.co. Esto implica una posible depreciación del peso colombiano frente al dólar de entre 5.6% y 8.0% en comparación con el promedio de 2024, que fue de $4.073.
Análisis de las proyecciones:

- **Variación:**

 Se espera que la TRM se mantenga en un rango similar al actual, con posibles fluctuaciones, pero sin grandes cambios bruscos.

- **Factores influyentes:**
 - **Inflación:** El comportamiento de la inflación en Colombia y a nivel global seguirá siendo un factor clave en la TRM.
 - **Tasas de interés:** Las decisiones del Banco de la República sobre las tasas de interés también tendrán un impacto.
 - **Contexto económico internacional:** La situación económica global, incluyendo el crecimiento de otras economías y los precios de las materias primas, afectará la TRM.
 - **Inversión y confianza:** La inversión extranjera y la confianza de los inversionistas en la economía colombiana también juegan un papel importante.
- **Posibles escenarios:**
 - Algunos analistas ven riesgos de apreciación del dólar, lo que podría llevarlo por encima de los $4.300, especialmente si la inflación local no disminuye o las tasas de interés no bajan lo esperado, señala Valora Analitik.
 - Por otro lado, si la inflación se controla y las tasas de interés bajan, podría haber una tendencia a la baja en la TRM, incluso por debajo de los $4.000, como lo sugiere Infobae.

En resumen: Las proyecciones para la TRM en 2025 sugieren una estabilidad relativa, pero con posibles fluctuaciones dependiendo de diversos factores económicos.



d) IPC (índice de Precios al Consumidor)

- En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.
- En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.
- El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC

e) Gremios y asociaciones que participan en el sector:

ASOCIACIÓN	Sitio WEB
Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas -ACIS-	www.acis.org.co

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO-	www.andesco.org.co
Asociación Nacional de Medios de Comunicación-ASOMEDIOS	www.asomedios.com
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones- CCIT-	www.ccit.org.co
Centro de Investigación de las Telecomunicaciones -CINTEL-	www.cintel.org.co
Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas - FEDESOFT-	www.fedesoft.org
Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia	www.asotic.org

1.2. Aspecto Regulatorio

Los aspectos regulatorios de los sistemas de seguridad y vigilancia en Colombia están definidos por un marco normativo robusto que busca garantizar la legalidad, profesionalismo y eficiencia del servicio:

Marco Normativo Principal

1. **Ley 61 de 1993** - "Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas, municiones y explosivos, y para reglamentar la vigilancia y seguridad privadas".
2. **Decreto 356 de 1994 -** "Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada"
3. **Resolución 3167 de 2007**
 Regula la capacitación y certificación del personal de vigilancia. Define estándares mínimos de formación y evaluación.
4. **Resolución 01764 de 2017**
 Regula el uso de tecnologías como CCTV, alarmas y controles de acceso. Promueve un uso ético y eficiente de estos sistemas.
5. **Resolución 3588 de 2018**
 Establece mecanismos de control y supervisión para las empresas del sector, incluyendo auditorías, visitas de inspección y reportes contables.

Aspectos Clave del Marco Regulatorio:

- **Licenciamiento obligatorio** para operar como empresa de seguridad.
- **Capacitación continua** del personal operativo.
- **Supervisión estatal** a través de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- **Regulación tecnológica**, especialmente en videovigilancia y sistemas de monitoreo.
- **Protección de derechos laborales** de los vigilantes.
- **Adaptación a nuevas realidades**, como el uso de inteligencia artificial y ciberseguridad [1][2].

[1] Marco normativo de la vigilancia y seguridad privada en Colombia
[2] El sector de seguridad y vigilancia privada: evolución reciente y ...

1.3 Compras Públicas Sostenibles

Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.

Para el Departamento de Antioquia es importante que dentro de su planeación y en la satisfacción de sus necesidades se cuente con certificaciones ambientales para garantizar que las compras sean sostenibles en sus procesos contractuales de computadores y periféricos, y ha optado por solicitarla como requisito mínimo técnico habilitante, lo anterior con base en disposiciones propias de sus planes de gestión ambiental y sus guías de compra sostenible.

Por lo tanto, se hace importante incorporar criterios ambientales de sostenibilidad en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que se adelantan en la entidad, dentro de los cuales está la Modernización del Sistema Integrado de Seguridad de la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas, mediante la modalidad de leasing tecnológico, se han identificado y priorizado la aplicación de los siguientes criterios de sostenibilidad ambiental, en donde se encuentran las condiciones específicas para este tema en la fase precontractual del proceso, en donde el oferente deberá garantizar que los equipos cumplan con las certificaciones ambientales requeridas y aportar lo indicado en los requisitos habilitantes como medio de verificación para el cumplimiento de los siguientes criterios señalados:

Los criterios ambientales de sostenibilidad en los procesos de contratación pública en Colombia, incluyendo los contratos bajo la modalidad de leasing tecnológico, están respaldados por un conjunto de normas y políticas públicas. A continuación, se detallan las más relevantes:

Normativa que Respaldan los Criterios Ambientales:

1. Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 142 de 2023):

- Establece el régimen de contratación pública en Colombia.
- El artículo 2.2.1.1.2.2.2. permite incluir criterios ambientales y sociales como parte de la evaluación de las ofertas.
- El Decreto 142 de 2023 refuerza esta disposición, promoviendo la inclusión de estos criterios en todas las etapas del proceso contractual[1].

2. Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable (2025):

- Emitida por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Define cómo aplicar criterios ambientales en:
 - La planeación estratégica.
 - La etapa precontractual (estudios previos, pliegos).
 - La etapa contractual (cláusulas ambientales).
 - La etapa poscontractual (verificación de cumplimiento).
- Promueve el enfoque de ciclo de vida, economía circular y eficiencia energética [2] [1].

3. Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio de Ambiente y establece el principio de desarrollo sostenible como eje de la política ambiental del país**.**

4. **Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo):** Introduce el concepto de compras públicas sostenibles como herramienta para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Aplicación en Leasing Tecnológico:

En contratos como el de modernización del sistema de seguridad mediante leasing, estos criterios se pueden aplicar así:

- Especificaciones técnicas: exigir equipos con certificaciones ambientales (Energy Star, EPEAT).
- Evaluación de ofertas: asignar puntaje adicional a proveedores con planes de gestión ambiental.
- Cláusulas contractuales: incluir compromisos de reciclaje, logística inversa o eficiencia energética.

[1] C-207 de 2025 – Relatoria ANCP-CCE
[2] Guía de Contratación Pública Sostenible Y Socialmente Responsable

Los requisitos para validar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad de los ETP están encaminados al cumplimiento de certificaciones internacionales o sus equivalentes y programas de Gestión Integral de los RAEE.

A continuación, se encuentran los aspectos más relevantes en lo relacionado con la Gestión Integral de los RAEE en Colombia:

- La gestión integral de los RAEE está reglamentada, debido a la expansión permanente del mercado de AEE y con ello, la creciente cantidad de RAEE.

- La gestión integral de los RAEE aplica en todo el territorio nacional a los productores, comercializadores, usuarios o consumidores de AEE y los gestores de RAEE, así como, a las autoridades involucradas en la gestión integral de los aparatos y sus residuos.

- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible define una lista indicativa de AEE, para efectos de la gestión de sus residuos, por categorías y subcategorías.

- El transporte de los RAEE se realiza garantizando la integridad de éstos, de forma que puedan darse las condiciones para su posterior reutilización y reciclado, evitando su rotura, exceso de apilamiento, emisión de sustancias y pérdida de materiales.

La Política nacional desarrolla un objetivo general y cuatro objetivos específicos a través de un plan de acción a quince años, tal como se ilustra a continuación:

La política tiene cuatro (4) estrategias:

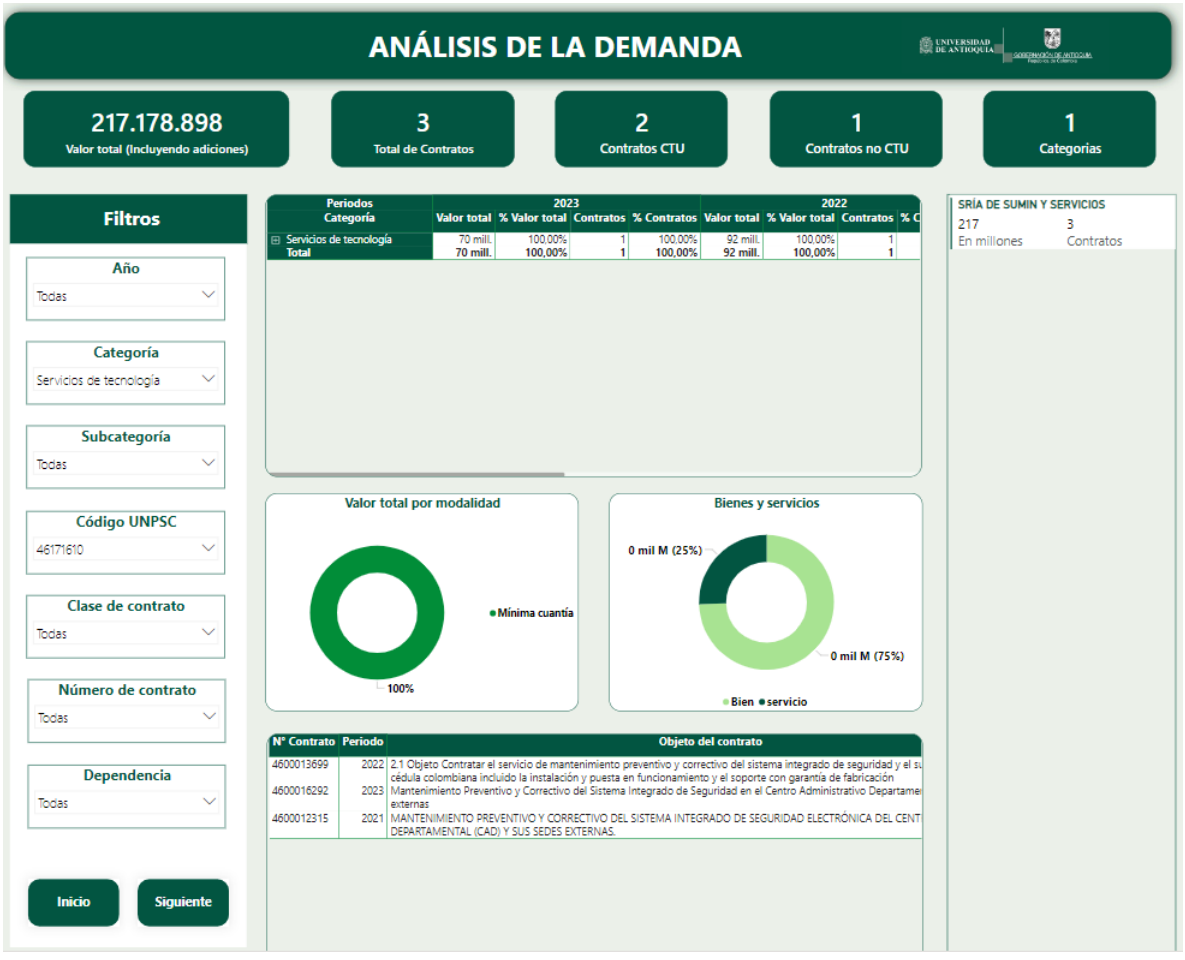
- Sensibilización y educación hacia la producción y el consumo responsable de aparatos eléctricos y electrónicos, para la extensión de su vida útil y para la promoción de medidas orientadas al eco-diseño.
- Desarrollo y establecimiento de instrumentos para la recolección y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- Transferencia tecnológica y desarrollo de infraestructura ambientalmente segura para el aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- Conformación de esquemas de trabajo conjunto entre el sector privado y el desarrollo de alianzas público- privadas para promover la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- La sostenibilidad, y todo lo que esta implica en materia económica, social y ambiental, se consolida como un eje estratégico de las compañías

La sostenibilidad se ha convertido en el eje principal de muchos negocios, que implementan diferentes iniciativas para contrarrestar su impacto medioambiental y mejorar sus procesos. Es por eso que las empresas de tecnología tienen metas de compensación.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA - COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para el análisis de la demanda, el Departamento de Antioquia tiene en cuenta las Entidades Estatales que en los últimos años han celebrado procesos de contratación relacionados con el objeto de la presente contratación. Se realizó la revisión de información histórica consignada en la entidad a través del aplicativo MAE, así como en el SECOP, encontrando lo siguiente:

a) ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?



Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2021	Mínima Cuantía	4600012315	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	SISTEMAS SENTRY SAS	$55.220.000

			ELECTRÓNICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS.		
2022	Mínima Cuantía	4600013699	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema integrado de seguridad y el suministro de lectoras de cédula colombiana incluido la instalación y puesta en funcionamiento y el soporte con garantía de fabricación	SISTEMAS SENTRY SAS	$161.958.898
2023	Mínima Cuantía	4600016292	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Integrado de Seguridad en el Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas	SISTEMAS SENTRY SAS	$91.580.000

b) ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Consulta en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP)

Entidad	Año	Número contrato y/o proceso	Objeto	Proveedor	Valor contrato
Municipio de Sabaneta	2025	SAB-01-1179-25	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de administración delegada de recursos para la implementación de una solución lógica y física, a través de la cual se integra la infraestructura	EAPSA	$2.304.594.421
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN - EDU-	2025	CO 22 DE 2025	Análisis de sistemas de monitoreo para el polígono de la escombrera comuna 13 del Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	MOREAL INGENIEROS SAS	$194.558.217
BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA	2025	030-ARC-CBCAI6-2025	Adquisición, instalación, configuración, implementación, pruebas y puesta en funcionamiento del sistema de control de acceso para el documento de identificación digital	Unión temporal BCA16	$450.000.000
CLUB MILITAR	2025	CM-CD-201-2025	Suministro, instalación, integración, puesta en funcionamiento y demás actividades necesarias para el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas que fortalezcan la infraestructura operativa, de seguridad y tecnológica del club militar, en sus diferentes sedes	CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA	$1.999.999.394
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2025	EP16486	Acta de incorporación N 1 al Convenio Marco N 25AS122C2128	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	$317.392.476.922
CENACIMI	2025	069-SASICENACINTELIGENCIA-2025	Adquisición de equipos de contramedidas de vigilancia electrónicas (analizador espectro, detector de juntura no lineales e inhibidor de señales), para la vigencia 2025 para el basmi5	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS - DEINTEKO SAS	$ 2.219.000.000

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta de Sistemas Integrados de Seguridad es variada, la cual cuenta con una gran cantidad de empresas que ofertan estas soluciones tecnológicas tanto para el sector público como privado; la competencia se basa en la calidad del servicio, la experiencia, los precios competitivos y la capacidad de respuesta.

El objeto contractual, hace parte del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC´S, sector que hace referencia a un conjunto de las industrias manufactureras, comerciales y de servicios cuya actividad principal está vinculada con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Con el presente proceso de selección se pretende asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable para la Entidad, con austeridad de tiempo, medios y gastos y la agilidad en el proceso pre-contractual, lo que permite obtener una mayor economía en el trámite del proceso de contratación; que permite la participación abierta de oferentes.

El análisis del sector indica que el mercado, local, regional y nacional, cuenta con personas jurídicas, con amplia experiencia en el negocio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas para la presente invitación pública.

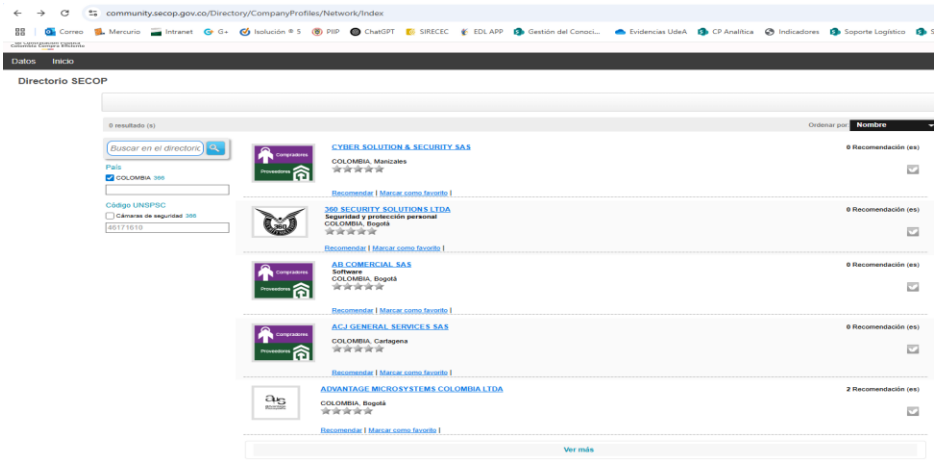
Estos procesos son atractivos para la oferta, brindando la posibilidad de pluralidad de proponentes, quienes deberán cumplir con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

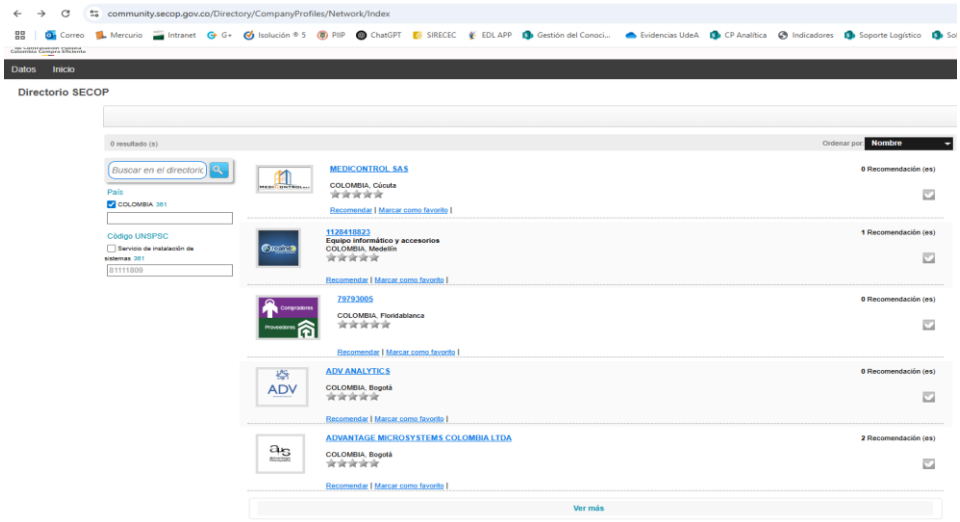
Al respecto, se realizó una consulta a través de la herramienta denominada “Directorio” del SECOP II, lo cual arrojó el siguiente resultado:

Código UNSPSC	Denominación	Total de proveedores en Colombia
46171610	Cámaras de seguridad	366
81111809	Servicio de instalación de sistemas	361

Fuente: elaboración propia - https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

Se adjuntan los pantallazos de las respectivas consultas realizadas en el directorio de proveedores del SECOP II:





a) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Se requiere de personal idóneo, para que preste los servicios de Modernización del Sistema Integrado de Seguridad de la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas, mediante la modalidad de leasing tecnológico, de acuerdo a las especificaciones técnicas, los indicadores, ANS y necesidades de la Gobernación de Antioquia en sus diferentes sedes.

b) ¿Existe un acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del bien o servicios?

De conformidad con lo establecido en el Decreto 4170 de 2011, "*Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura*", ente rector, que tiene como objetivo "*desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado*", y como una de sus funciones, señalada en el artículo 3 numeral 7, la de "*Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto*", y en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 310 de 2021 y artículo 8 del Decreto 142 de 2023 el cual quedó de la siguiente manera:

"***Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios.*** *Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública están obligadas a adquirir Bienes y Servicios Uniformes y No Uniformes de Común Utilización, a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.*"

(…)

Se procedió a verificar en la tienda virtual de Colombia Compra evidencia que, a la fecha del presente proceso, NO existe un acuerdo marco de precios vigente para contratar la Modernización del Sistema Integrado de Seguridad de la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas, mediante la modalidad de leasing tecnológico

c) Servicios Nacionales

Para el presente proceso no aplican criterios de calificación de estímulos a la industria nacional.

No obstante, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. contenido en el Decreto 1082 de 2015 Factores de desempate y acreditación, se verificó que dentro del presente proceso de selección no se realizará la adquisición de bienes, teniendo en cuenta que la identificación del contrato a celebrar es una prestación de servicio, por tal razón, en caso de aplicar el criterio de desempate número uno (1) establecido en el pliego de condiciones, este se realizará por servicios nacionales.

Por lo tanto, los Proponentes se deberán comprometer a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal que hará parte de las actividades señalas en las especificaciones técnicas para el cumplimiento del contrato.

4. ANÁLISIS DE POSIBLES PROVEEDORES SEGÚN EXPERIENCIA EXIGIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
EXPERIENCIA	El proponente que no solicite aplicación de criterio diferencial para acreditar la experiencia, deberá demostrarla con hasta tres (3) contratos, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con el objeto y/o alcance del presente proceso, y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección y deberán estar debidamente certificados en el Registro Único de Proponentes, identificados en el clasificador de bienes y servicios, en los siguientes códigos UNSPSC: **PRODUCTO:** 46171600 – Equipo de vigilancia y detección 81111809 - Servicio de instalación de sistemas

Para la identificación del número de proveedores con la capacidad para cumplir la experiencia para el proceso bajo la modalidad de Licitación Pública, se toma lo siguiente como fuente de información, para identificar la muestra y determinar los posibles proveedores:

Fuente de Datos	**Datos abiertos** https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data
Universo	Todos los contratos del SECOP II
Cobertura geográfica	Nacional
Alcance	Los datos del SECOP II que corresponden a contratos con código principal UNSPSC: • 46171600 – Equipo de vigilancia y detección
Metodología	Extracción de información del SECOP II correspondiente a los contratos cuyo objeto esté relacionado con equipo de vigilancia y detección

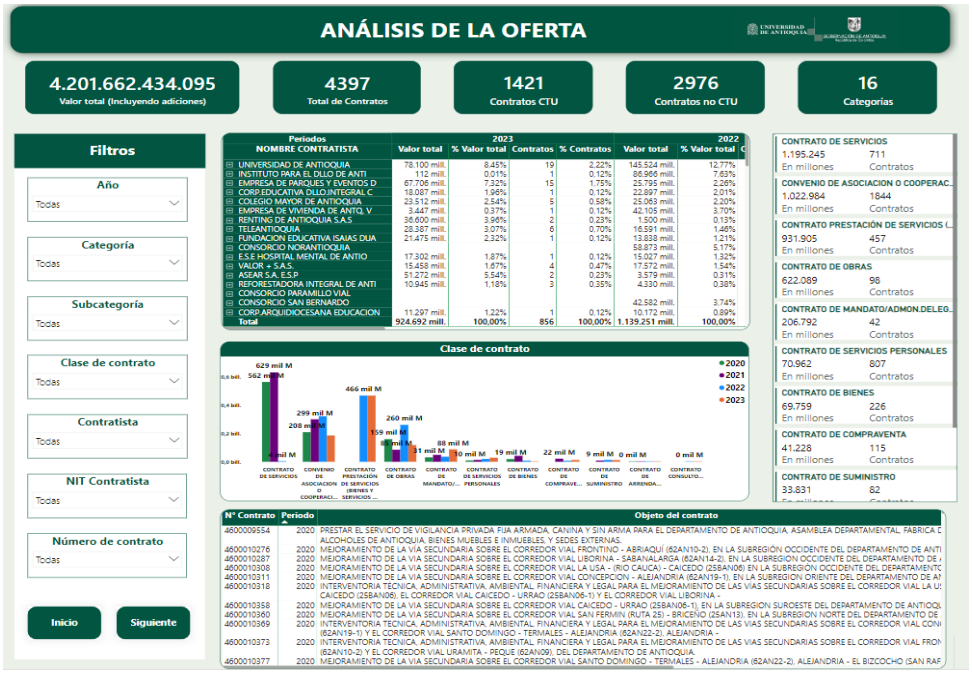
Muestra	810 contratos Adjudicados en los códigos UNSPSC con 520 proveedores

Modalidad de Contratación	Cantidad Contratos	Porcentaje
Contratación directa	59	7%
Contratación Directa (con ofertas)	45	6%
Mínima cuantía	216	26%
Contratación régimen especial	85	10%
Selección abreviada subasta inversa	144	18%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	72	9%
Concurso de méritos	1	0%
Licitación	194	24%
Total general	**816**	**100%**

Proveedor Adjudicado	cantidad de contratos
PROXEL COLOMBIA SAS	12
VIPERS LTDA	12
SEGURIDAD NAPOLES LTDA.	11
COOVISER C.T.A	8
CORREAGRO	7
DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS - DEINTEKO SAS	7
GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	7
INFOTIC S.A	7
AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	6
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	6
IOCOM S.A.S.	6
SEGURIDAD TREBOL LTDA.	6
TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION & SEGURIDAD	6
CIBER-TEC S.A.S	5
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA	5
DTM DATA TACTICAL MANAGEMENT	5
ING. DOMÓTICA	5
RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A.	5
SECVIDEO	5
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA	5
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	5
AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	4
AINCA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	4
ARDOBOT ROBOTICA SAS	4
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA	4
COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	4
D.A.M AUTOMATIC S.A.S.	4
DETECTA S.A	4
ECONTROL SYSTEMS SAS	4
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA	4
GRUPO EMPRESARIAL SECURITY SAS	4
SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA SEGURIAMÉRICAS LTDA	4
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	4

Proveedor Adjudicado	cantidad de contratos
SEGURIDAD PERCOL SAS	4
SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA	4
TELECOMUNICACIONES ENERGIA E INFO TECONOLOGIA CONSULTORES SAS	4
VOXCOM SAS	4

Por otro lado, se hizo la consulta en el aplicativo MAE, identificando los proveedores por el código principal UNSPSC: 46171600 – Equipo de vigilancia y detección, encontrando los siguientes datos: https://gobantioquia.sharepoint.com/



5. ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

5.1. Cotizaciones solicitadas

La Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos de la Gobernación de Antioquia, solicitó cotización al respecto a varias empresas que pueden proveer el objeto contractual, se recibieron tres (3) cotizaciones.

Con las cotizaciones enviadas por los proveedores se estableció el estimativo del presupuesto oficial de la contratación a desarrollar.
La oferta más favorable de acuerdo al estudio realizado fue de la empresa 1; sin embargo, se promedian los valores para ajustarse más a la realidad del mercado y evitar desviaciones por posibles precios artificialmente bajos en alguno de los componentes

Con la información obtenida se realiza el presupuesto oficial:

ÍTEM	Proveedor	Valor sin IVA	IVA (%)	Valor unitario IVA incluido	Opción de compra	Valor leasing + Opción de compra
1	A	$ 2.756.672.145	19%	$ 3.280.439.852	$ 172.654.729	$ 3.453.094.581
2	B	$ 3.054.290.962	19%	$ 3.634.606.245	$ 181.730.312	$ 3.816.336.557
3	C	$ 2.922.654.783	19%	$ 3.477.959.192	$ 173.897.960	$ 3.651.857.152
PROMEDIO				**$ 3.464.335.096**	**$ 176.094.334**	**$ 3.640.429.430**
PRESUPUESTO OFICIAL CON MENOR PRECIO				**$ 3.280.439.852**	**$ 172.654.729**	**$ 3.453.094.581**

Para el presente proceso, se estima un presupuesto oficial de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L ($3.453.094.581) IVA incluido.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR,

Catalina Barco Restrepo
Profesional Universitaria
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
Rol Logístico

Diego Fernando Bedoya Gallo
Profesional Especializado
Subsecretaría de Servicios Administrativos
Rol Técnico -

Margarita María Yepes Cepeda
Profesional Universitaria
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
Rol Jurídico